

Cuestionario de evaluación de los alumnos

20223701 - E-pol v2 y E-pol móvil

1. A su juicio, se han alcanzado los objetivos programados.	4.22
2. Los temas se han tratado con la profundidad que permitía la duración del curso.	4.17
3. La duración del curso se ha adecuado a los objetivos y contenidos.	3.94
4. La Acción Formativa ha sido realista y práctica.	4.56
5. La Acción Formativa es útil para mi puesto de trabajo.	4.72
6. La Acción Formativa es útil para mi formación personal	4.39
7. La accesibilidad y funcionamiento de la plataforma tecnológica ha sido adecuada.	4.59
8. El nivel de utilización del correo interno, foro, noticias, Chat u otros ha sido amplio.	4.11
9. Los enlaces a páginas web, demostraciones, videos, han sido suficientes.	4.67
10. La presentación y organización de los contenidos han sido claros y adaptados.	4.44
11. Los casos prácticos han sido variados.	4.5
12. El profesor domina la materia.	4.83
13. El profesor ha respondido con rapidez y capacidad a las preguntas surgidas.	4.83
14. A su juicio, la Acción Formativa merece una valoración global de:	4.56
15. El profesor merece una valoración óptima.	4.94
16. Añada cualquier observación que considere significativa respecto a la formación recibida:	
• ME GUSTARIA AÑIDIR QUE NO SE VALORA EL POTENCIAL DE EPOL HASTA QUE NO SE REALIZA ESTE CURSO, CON LO CUAL LES FELICITO. • QUE HA VECES RESULTA MÁS CONFUSO Y DIFÍCIL TRATAR DE APRENDER EL FUNCIONAMIENTO DE LA PLATAFORMA EPOL DESDE EL PUNTO DE VISTA TEÓRICO QUE DEL PRÁCTICO. • LE COPIO MENSAJE ENVIADO REFERENTE AL CURSO REALIZADO SUGERENCIAS DE AMPLIACIÓN DE LAS CAPACIDADES DE LA PLATAFORMA EPOL Y LA APLICACIÓN EPOL_MÓVIL. ANTONIO RÍOS VEGA Y JUAN ALFONSO MOYA CONDE, POLICÍAS LOCALES DE MAIRENA DEL ALJARAFE. EN CONTESTACIÓN A SU PETICIÓN, MEDIANTE CORREO ELECTRÓNICO, REFERENTE A QUE LOS ALUMNOS DE LOS CURSOS DE ATESTADOS DIGITALES Y EPOL - EPOL_MÓVIL EXPUSIÉRAMOS AQUELLOS ASPECTOS EN LOS QUE, A NUESTRO CRITERIO, ES POSIBLE LA MEJORA DE ESTOS PROGRAMAS, PASAMOS A REDACTAR AQUELLAS CIRCUNSTANCIAS QUE BAJO LA PERSPECTIVA DE UN POLICÍA DE ESCALA BÁSICA, QUE REALIZA TU TRABAJO EN UN 90% EN LA CALLE, DICHAS APLICACIONES PUEDEN MEJORAR O AMPLIAR SUS CAPACIDADES. CONSIDERACIONES PREVIAS: EL 95% DE LA PLANTILLA DE POLICÍAS LOCALES DE ANDALUCÍA, ESTÁ FORMADA POR AGENTES DE ESCALA BÁSICA QUE PRESTAN SERVICIOS OPERATIVOS EN LA CALLE. EN ESTE SENTIDO, EXISTEN CIERTAS ÁREAS QUE DEBEN	

TENER UN ACCESO FÁCIL Y QUE SEAN VISUALMENTE ATRACTIVAS PARA ESTOS AGENTES YA QUE ELLOS SOPORTAN LA PRÁCTICA TOTALIDAD DE LAS ACTIVIDADES USUALES DE UNA JEFATURA DE POLICÍA. POR ESTE MOTIVO, LAS ACTIVIDADES QUE SE DESCRIBEN A CONTINUACIÓN DEBER SER LAS MÁS POTENTES Y FLEXIBLES DENTRO DE LA PLATAFORMA, YA QUE, SI UN AGENTE QUE VIENE DE REALIZAR UN SERVICIO OPERATIVO EN LA CALLE NO TIENE UNA FORMA FÁCIL Y RÁPIDA DE REALIZAR ESTAS ACCIONES, NO HAY DUDA QUE TERMINARÁ POR REALIZARLAS DE LA FORMA TRADICIONAL (Y QUE FUNCIONA) Y ABANDONARÁ EL USO DE LA PLATAFORMA. SI LOS AGENTES DE ESCALA BÁSICA NO USAN LA PLATAFORMA, ÉSTA NO SERÁ USADA EN LA JEFATURA O TENDRÁ UN USO RESIDUAL, POR LO TANTO, HAY QUE CUIDAR EN ESPECIAL LA RAPIDEZ Y LA FACILIDAD DE ACCIÓN DE LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES: • REALIZACIÓN DEL PARTE DE SERVICIO DIARIO. HOJA DE SERVICIO. • REGISTRO DE DENUNCIAS DE TRÁFICO. • REGISTRO DE OTRAS DENUNCIAS DE CARÁCTER ADMINISTRATIVO. • REALIZACIÓN DE INFORMES SOBRE ACTUACIONES. • REALIZACIÓN DE ATESTADOS: • ACTA DE COMPARECENCIA Y MANIFESTACIÓN DE LOS AGENTES ACTUANTES. • SEGURIDAD VIAL. • OTROS TIPOS PENALES. • CONSULTA DE SU CUADRANTE DE SERVICIO ANUAL. 1.- ÁREA DE CONTROL DE LLAMADAS Y CENTRAL DE TRANSMISIONES. SI PARTIMOS DE LA IDEA ORIGINAL QUE EPOL ES UN SISTEMA INTEGRAL DE GESTIÓN POLICIAL, DEBE CONTENER TODAS LAS ÁREAS QUE SE DESARROLLAN DENTRO DE UN CUERPO DE POLICÍA LOCAL. EN ESTE SENTIDO, SE ECHA DE MENOS LA EXISTENCIA DE UN ÁREA DE CONTROL DE LLAMADAS Y CENTRAL DE TRANSMISIONES, QUE ACTUALMENTE NO EXISTE. NORMALMENTE EXISTE UN AGENTE, EN CADA TURNO, ENCARGADO EXCLUSIVAMENTE DE ESTE SERVICIO, POR LO QUE DEBE TENER SU PROPIA HOJA DE SERVICIO QUE DEBE SER EXCLUSIVA PARA ESTE TIPO DE ACTIVIDAD, YA QUE, EN ELLA, SOLO EXISTE UN SERVICIO QUE OCUPA TODA LA JORNADA, PERO DEBE CONTENER EL LISTADO DE LLAMADAS ATENDIDAS CON LA INFORMACIÓN RELEVANTE SOBRE LAS MISMAS, DEBIENDO CONTENER AL MENOS LOS SIGUIENTES DATOS: • FECHA/HORA DE LA LLAMADA. • NÚMERO DE TELÉFONO DESDE EL QUE SE REALIZA LA LLAMADA. • IDENTIFICACIÓN DEL LLAMANTE O REQUIRENTE DEL SERVICIO. • ASUNTO O SERVICIO REQUERIDO. • LUGAR O LOCALIZACIÓN DEL SERVICIO. • INDICATIVOS POLICIALES A LOS QUE SE ENCOMIENDA EL SERVICIO. • RESULTADO DEL SERVICIO. LO IDEAL SERÍA QUE SE PUDIERAN INTRODUCIR TODOS ESTOS DATOS EN UNA VENTANA EMERGENTE PARA CADA UNA DE LAS LLAMADAS Y QUE SE FUERAN AGREGANDO DE FORMA CRONOLÓGICA EN LA PANTALLA PRINCIPAL DEL ÁREA DE CONTROL DE LLAMADAS Y GESTIÓN DE TRANSMISIONES. POSTERIORMENTE, ÉSTAS LLAMADAS AGREGADAS, DEBEN PODER VOLCARSE DE FORMA AUTOMÁTICA Y SIN ERRORES A LA HOJA DE SERVICIO DEL AGENTE ENCARGADO DE LA CENTRAL DE TRANSMISIONES. DEL MISMO MODO, LAS LLAMADAS ENTRANTES QUE DERIVEN EN UN SERVICIO ASIGNADO A UN PATRULLERO, DEBEN AÑADIRSE A LA HOJA DE SERVICIO DE DICHO PATRULLERO COMO NUEVA INCIDENCIA, POR LO QUE HABRÍA QUE HABILITAR ESTE CAMPO EN LA ZONA DE ENTIDADES DE LAS HOJAS DE SERVICIOS (MÁS ADELANTE EXPONDRÉ ALGUNAS COSAS MÁS SOBRE LAS HOJAS DE SERVICIOS). ESTE NUEVO SERVICIO DEBE PODER VISUALIZARSE Y EDITARSE, POR LOS AGENTES A LOS QUE SE ENCOMIENDA EL MISMO, EN EPOL_MÓVIL. EVIDENTEMENTE TODAS LAS LLAMADAS DEBEN SER GUARDADAS POR LA PLATAFORMA DE FORMA ORDENADA Y QUE SEA DE FÁCIL ACCESO SI FUERA NECESARIO. ACTUALMENTE SE UTILIZA UN ÁRBOL DE CARPETAS: AÑO/MES/DÍA Y EN ESA CARPETA APARECEN TRES ARCHIVOS DE TEXTO CON CADA UNO DE LOS SERVICIOS RELATIVOS A LOS TURNOS DE MAÑANA, TARDE Y NOCHE, ES DECIR, QUE EL ÁREA DE CENTRAL DE TRANSMISIONES DEBE TENER UN BUSCADOR POR FECHA Y OTROS PARÁMETROS PARA LOCALIZAR LAS LLAMADAS DE UN DÍA CONCRETO. 2.- ÁREA PERSONAL DEL AGENTE. NO EXISTE UN ÁREA PERSONAL DEL AGENTE QUE RECOJA TODO EL TRABAJO QUE EL PROPIO AGENTE HA REALIZADO O EN EL QUE HA ESTADO INVOLUCRADO DURANTE EL AÑO DE SERVICIO A EFECTOS DE ESTADÍSTICA. SE PODRÍA IMPLEMENTAR UN ÁREA QUE RECOGIERA CUANTITATIVAMENTE ENTRE OTRAS COSAS: • NÚMERO DE DÍAS DE TRABAJO EFECTIVO REALIZADO (TURNOS PRESENCIALES). • NÚMERO DE DÍAS SOLICITADOS EN CONCEPTOS NO PRESENCIALES CON INDICACIÓN DE CADA UNO DE LOS CONCEPTOS SOLICITADOS Y FECHA DE LOS MISMOS. • INFORMES REALIZADOS O EN LOS QUE HA PARTICIPADO. • DENUNCIAS ADMINISTRATIVAS REALIZADAS CON DIFERENCIACIÓN DE SI SON DENUNCIAS DE TRÁFICO O POR INFRACCIONES A OTRAS NORMATIVAS. • ATESTADOS REALIZADOS O EN LOS QUE HA PARTICIPADO. • OTROS SERVICIOS PRESTADOS. ACTUALMENTE ES POSIBLE BUSCAR ESTA INFORMACIÓN NAVEGANDO POR LAS DISTINTAS ÁREAS DEL PROGRAMA, LO QUE SE PROPONE ES AGLUTINAR TODOS LOS BUSCADORES EN FUNCIÓN DEL AGENTE EN UN ÁREA PERSONAL DEL MISMO QUE SEA DE FÁCIL ACCESO Y CONSULTA PARA EL AGENTE, DE FORMA QUE SE PUEDA EJECUTAR UN LISTADO ESTADÍSTICO CON TODA LA ACTIVIDAD ANUAL DEL AGENTE. 3.- ÁREA DE SERVICIOS. EN CUANTO A LAS HOJAS DE SERVICIO, DEBE SER POSIBLE HACERLAS LLEGAR A LOS AGENTES QUE CONFORMAN LA PATRULLA POLICIAL O AL AGENTE ENCARGADO DE UN SERVICIO UNIPERSONAL, DE FORMA QUE, DESDE QUE SE GENERA LA ORDEN DE SERVICIO POR EL JEFE DE TURNO, DEBE PODER GENERARSE UNA HOJA DE SERVICIO PARA EL AGENTE O AGENTES QUE EL PROPIO JEFE DETERMINE EN LA ORDEN A CRITERIO PERSONAL Y NO DE LA PLATAFORMA. ES DECIR, LA HOJA DE SERVICIO DEBE PODER GENERARSE PARA 1 AGENTE, O PARA 2, O PARA 3 Y QUE ÉSTOS SEAN LOS QUE ESCOJA EL JEFE DE TURNO BAJO SU PROPIO CRITERIO Y NO EL DE GRUPOS O PATRULLAS HABITUALES. NO TIENE SENTIDO QUE SE GENE UNA HOJA DE SERVICIO PARA UN GRUPO COMPLETO, YA QUE DENTRO DE ESE GRUPO EXISTEN VARIOS SUBGRUPOS FORMADOS POR 1,2, O 3 AGENTES QUE VAN A REALIZAR SERVICIOS DIFERENTES. EN ESTE SENTIDO, EL PROGRAMA DEBE SER MUCHO MÁS FLEXIBLE. ACTUALMENTE

ES SISTEMA ES DEMASIADO COMPLEJO Y DIFICULTOSO DE IMPLEMENTAR EN UNA PLANTILLA DE UNA JEFATURA DE TAMAÑO MEDIO. LO QUE SE DENOMINA EN LA PLATAFORMA ENTIDADES DEBE CONTENER UN APARTADO ADICIONAL, YA QUE ES MUY FRECUENTE QUE LAS INCIDENCIAS QUE NOS OCURREN NO TENGAN QUE VER CON UNA PERSONA, UN VEHÍCULO O UNA EMPRESA. SE PODRÍA AÑADIR UN NUEVO CAMPO OTRAS INCIDENCIAS EN EL QUE LOS AGENTES PUEDAN REGISTRAR AQUELLAS CIRCUNSTANCIAS QUE NO SE RECOGEN EN LOS ANTERIORES APARTADOS. 4.- ÁREA DE ATESTADOS Y DENUNCIAS JUDICIALES. SE INCORPORAN AQUÍ LAS MEJORAS QUE PUEDEN SER ATENDIDAS REFERENTES AL CURSO DE ATESTADOS DIGITALES. EN PRIMER LUGAR, ES MUY IMPORTANTE QUE EL ATESTADO FÍSICO GENERADO MUESTRE UN ASPECTO CRONOLÓGICO, ORDENADO, CLARO Y LIMPIO. ESTO ACTUALMENTE NO SE PRODUCE. EL DOCUMENTO QUE GENERA EL PROGRAMA DE ATESTADOS ES UN CONJUNTO DE DILIGENCIAS QUE APARECE DESORDENADO Y MEZCLADO CON ACTAS, CÉDULAS DE CITACIÓN, Y OTROS DOCUMENTOS QUE NO APORTAN NADA AL ESCLARECIMIENTO DEL HECHO PENAL. LA ESTRUCTURA DEL ATESTADO ES SIEMPRE LA MISMA Y ESTA ES: • CUERPO DILIGENCIAS. • DILIGENCIA DE INICIO. • DILIGENCIA DE MANIFESTACIÓN DE LOS AGENTES ACTUANTES. • DILIGENCIAS DE TRÁMITE. • DILIGENCIA DE TÉRMINO Y REMISIÓN. • ACTAS. • OTROS INFORMES Y CÉDULAS DE CITACIÓN, POR EJEMPLO. • ANEXOS: COPIAS DE CUANTOS DOCUMENTOS SEAN RELEVANTES PARA EL ATESTADO. • CERTIFICADOS DEL ETILÓMETRO/CINEMÓMETRO. • PARTES DE ASISTENCIA SANITARIA. • OTROS... ES FUNDAMENTAL (Y ESTAMOS SEGUROS QUE LA OPINIÓN DEL SR, FISCAL DE SEGURIDAD VIAL ES COINCIDENTE CON ESTO) QUE EL ATESTADO SE GENE CON LA ESTRUCTURA MENCIONADA Y NO CON OTRA. SE PROPONE QUE SE GENE EL ATESTADO CON UNA TABLA DE CONTENIDO EN EL QUE APAREZCAN LAS DILIGENCIAS, ACTAS, INFORMES Y OTROS DOCUMENTOS, DE FORMA QUE SE PUEDE CLICKAR SOBRE UNA DE ELLAS Y MOVERLAS DE LA POSICIÓN EN QUE HA SIDO GENERADA ORIGINALMENTE PARA PONERLA EN EL LUGAR QUE EL INSTRUCTOR DE LAS DILIGENCIAS ESTIME OPORTUNO. ES DECIR, PODER SELECCIONAR EN LA TABLA DE CONTENIDO UNA DILIGENCIA Y SUBIRLA O BAJARA AL LUGAR IDÓNEO. DE ESTA FORMA SE GANA MUCHO TIEMPO EN LA EDICIÓN POSTERIOR DEL ATESTADO. LAS TABLAS CON LOS MÁRGENES DE ERROR SON TOTALMENTE PRESCINDIBLES YA QUE DICHO MARGEN FIGURA YA EN EL ACTA O DILIGENCIA DE ALCOHOLEMIA PARA LA TASA REALMENTE OBSERVADA Y POR TANTO SOLO OFRECE UNA INFORMACIÓN REDUNDANTE Y NADA IMPORTANTE PARA EL ESCLARECIMIENTO DEL HECHO PENAL QUE SE DESCRIBE, POR LO QUE SÓLO CONTRIBUYE A OSCURECER Y ENREVERAR EL CONTENIDO DEL ATESTADO. SE PROPONE QUE NO SE GENEREN CON EL ATESTADO. SI EL ATESTADO ES POR ALCOHOLEMIA SIN DROGAS, NO SE ENTIENDE QUE SE GENEREN LAS DILIGENCIAS DE DROGAS. ESTO SUPONE PÉRDIDA DE TIEMPO EN LA EDICIÓN POSTERIOR DEL ATESTADO AL TENER QUE ELIMINARLAS. SI SE SELECCIONA ALCOHOLEMIA, SOLO SE DEBEN GENERAR LAS DILIGENCIAS RELATIVAS A DICHO TIPO PENAL Y NO OTRAS. SE PROPONE, POR LO TANTO, QUE CUANDO SE TRATE DE UN ATESTADO POR ALCOHOLEMIA NO SE GENEREN DE FORMA AUTOMÁTICA LAS DILIGENCIAS DE DROGAS. EN CUANTO AL CONTENIDO DEL DOCUMENTO GENERADO, TENEMOS QUE RESALTAR QUE ESPERÁBAMOS MUCHO MÁS DEL PROGRAMA. UNA VEZ CUMPLIMENTADOS TODOS LOS DATOS EN LA BASE DE DATOS, EL DOCUMENTO QUE EL PROGRAMA GENERA CON ESOS DATOS ES INSUFICIENTE Y CONTIENE ERRORES Y AUSENCIAS. POR EJEMPLO, NO SE VUELCAN LOS APELLIDOS DE LOS IMPLICADOS Y EN NUMEROSAS DILIGENCIAS NO SE VUELCAN LOS DATOS DE LOS IMPLICADOS. POR OTRO LADO, NO EXISTE UNA VENTANA EN LA QUE SE PUEDA RECOGER LA MANIFESTACIÓN DE LOS AGENTES ACTUANTES Y QUE SEA VOLCADA AL DOCUMENTO, LA ACTUAL ZONA DE DENUNCIA QUE SE OBSERVA EN LA PANTALLA PRINCIPAL DEL ÁREA DE ATESTADOS/DENUNCIAS JUDICIALES ES INSUFICIENTE Y SE VUELCA EN UN LUGAR ERRÓNEO POR LO QUE TODA LA INFORMACIÓN QUE SE INTRODUZCA EN DICHA VENTANA POSTERIORMENTE DEBE SER ELIMINADA DEL DOCUMENTO GENERADO. EN RESUMEN, EL DOCUMENTO QUE GENERA EL PROGRAMA TRAS HABER CUMPLIMENTADO TODOS LOS DATOS EN LA BASE DE DATOS, ES UN ATESTADO REALIZADO AL 5% APROXIMADAMENTE. ESTO HACE QUE SE REQUIERA UNA GRAN CANTIDAD DE TIEMPO EMPLEADO EN CUMPLIMENTAR DATOS, ELIMINAR DILIGENCIAS, RECOLOCAR DILIGENCIAS, ELIMINAR OTROS DOCUMENTOS INNECESARIOS Y DE EDICIÓN DEL DOCUMENTO QUE LO HACE QUE EN MUCHOS CASOS SEA MENOS EFICIENTE QUE SI SE GENERA EL ATESTADO DE LA FORMA TRADICIONAL (SIN EL USO DEL PROGRAMA). SOLO SI CONSEGUIMOS QUE LA CREACIÓN DEL ATESTADO SEA MÁS FÁCIL Y RÁPIDA QUE LA CREACIÓN DEL MISMO SIGUIENDO EL MÉTODO TRADICIONAL, CONSEGUIREMOS QUE LA UTILIZACIÓN DEL PROGRAMA SEA ATRACTIVA PARA LOS AGENTES; TAL Y COMO RESUELVE AHORA MISMO, NO LO ES. POR TODO ESTO, SE PIDE QUE EL DOCUMENTO RESULTANTE DEL VOLCADO DE LA INFORMACIÓN DEBE SER UN ATESTADO YA REALIZADO Y ORDENADO AL 90% QUE SOLO REQUIERA DE CIERTOS TOQUES DE EDICIÓN Y POCO MÁS. POR OTRA PARTE, LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN LA PESTAÑA DE ASISTENCIA AL DETENIDO, DEBE PODER VOLCARSE EN SU TOTALIDAD EN UNA SOLA DILIGENCIA QUE SEA DE CUMPLIMIENTO DE DERECHOS, CON ESTO CONSEGUIREMOS AHORRAR MUCHO TIEMPO EN REALIZAR NUMEROSAS DILIGENCIAS OBSOLETAS Y DOBLES COMO POR EJEMPLO LA DILIGENCIA DE AVISO A UN ABOGADO Y LA DILIGENCIA DE PERSONACIÓN DEL ABOGADO. EN CUANTO AL ASPECTO VISUAL DEL DOCUMENTO GENERADO SERÍA CONVENIENTE TENER EN CUENTA: • ELIMINACIÓN DE LOS DAMEROS QUE SE OBSERVAN A AMBOS LADOS DE LA PLANTILLA. NO APORTAN NADA Y SOLO SIRVEN PARA QUE SE VEA DE FORMA MENOS CLARA EL CONJUNTO DEL ATESTADO. CON UNA LÍNEA EN EL LADO IZQUIERDO QUE SEPARA LA INFORMACIÓN DE LATERAL (DATOS DE LA JEFATURA) DEL CUERPO DEL ATESTADO ES MÁS QUE SUFICIENTE. • CAMBIO DEL TIPO DE LETRA

A ARIAL 12. EL TIPO ACTUAL DE FUENTE USADA ES OBSOLETO Y NO ES TAN CLARO COMO EL QUE SE OBTIENE CON LA FUENTE ARIAL 12. • LA PORTADA DEBE PARECER UNA PORTADA Y NO UNA HOJA MÁS DEL ATESTADO. SERÍA BUENO CREAR UN APARTADO MÁS EN LA MACRO DEL PROGRAMA DE TAL FORMA QUE APARECIERA TAL COMO APARECE AHORA SOLO DILIGENCIAS Y DILIGENCIA DE TERMINACIÓN Y REMISION. UN NUEVO APARTADO QUE GENERE LA PORTADA DE FORMA SEPARADA AL ATESTADO Y CON UN FORMATO DE PORTADA MUCHO MÁS CLARO. POR ÚLTIMO, ES DE VITAL IMPORTANCIA QUE EL INSTRUCTOR DE LAS DILIGENCIAS PUEDA FIRMAR EL ATESTADO CON SEUDÓNIMO POLICIAL. NINGÚN INSTRUCTOR POLICIAL, REPITO, NINGÚN INSTRUCTOR POLICIAL, VA A FIRMAR DE FORMA DIGITAL UN ATESTADO EN EL QUE APAREZCA SU NOMBRE COMPLETO. ESTO ES CRUCIAL, LA FIRMA DEBE SER CON SEUDÓNIMO POLICIAL, SI NO ES ASÍ, ESTA PARTE DEL ATESTADO (LA FIRMA DEL INSTRUCTOR) NO SERÁ UTILIZADA Y POR LO TANTO VOLVEMOS A MIRAR A LA FORMA TRADICIONAL DE REALIZAR EL ATESTADO, LO QUE NO RESULTA CONVENIENTE. 5.- INFORMES Y EXPEDIENTES. ESTE APARTADO ES FUNDAMENTAL YA QUE ES MUY UTILIZADO POR LOS AGENTES EN SERVICIO A DIARIO. EXISTE UN PROBLEMA BÁSICO EN ESTE APARTADO Y ES QUE NO SE VUELCA NINGUNA INFORMACIÓN DE LA INTRODUCIDA EN LA BASE DE DATOS A LA PLANTILLA DE LOS INFORMES. ES DECIR, CUANDO SE CUMPLIMENTA TODA LA INFORMACIÓN NECESARIA EN EL PROGRAMA SOBRE PERSONAS, EMPRESAS, VEHÍCULOS Y DEMÁS...ESTA INFORMACIÓN NO SE VUELCA AL DOCUMENTO GENERADO LO QUE SUPONE, DE NUEVO UNA PÉRDIDA DE TIEMPO EN COMPARACIÓN CON LA ELABORACIÓN DE UN INFORME DE LA FORMA TRADICIONAL. POR OTRO LADO, DEBE EXISTIR UN ESPACIO QUE RECOJA EL CUERPO DEL INFORME (LO MANIFESTADO POR LOS AGENTES) Y QUE SEA VOLCADO AL DOCUMENTO GENERADO, ESTO NO OCURRE ACTUALMENTE. NO ENTENDEMOS EL PORQUÉ DE ESTO. LA PESTAÑA DE PERSONAS DEBE SER DIFERENCIADA DE LA PESTAÑA DE AGENTES INFORMANTES Y LOS AGENTES DEBEN PODER AGREGARSE SOLO Y EXCLUSIVAMENTE CON SU NÚMERO DE AGENTE Y EN NINGÚN CASO CON SU DNI. SI SE IMPLEMENTAN ESTAS SUGERENCIAS, LA ELABORACIÓN DE INFORMES CON EL PROGRAMA RESULTARÍA MUCHO MÁS PRÁCTICA QUE DE LA FORMA TRADICIONAL, LO QUE SUPONDRÍA QUE LOS AGENTES UTILIZARÁN LA PLATAFORMA DE FORMA PRÁCTICAMENTE DIARIA. ACTUALMENTE NO ES ASÍ. 6.- CONSOLA DE CONTROL. SE PROPONEN LAS SIGUIENTES SUGERENCIAS SOBRE ESTA ÁREA DEL PROGRAMA: • ES NECESARIO LA CREACIÓN DE UN SERVICIO DE VIGILANCIA DE LA CONSOLA DEL CENTRO DE CONTROL. ES DECIR, DEBE EXISTIR UN AGENTE QUE SE ENCARGUE DE CONTROLAR Y VERIFICAR EL BUEN FUNCIONAMIENTO DEL PROGRAMA DURANTE TODO EL SERVICIO. ESTE AGENTE DEBE TENER UNA ORDEN DE SERVICIO Y UNA HOJA DE SERVICIO ESPECÍFICA PARA DICHO TRABAJO. • LA INFORMACIÓN QUE EL AGENTE PUEDE OBSERVAR SOBRE UN CONDUCTOR DESDE EL TELÉFONO MÓVIL CON EPOL_MÓVIL, EN LA CALLE ES INSUFICIENTE. AL INTRODUCIR EL DNI DE UN CONDUCTOR SOLO PODEMOS OBSERVAR SU DIRECCIÓN EN CASO DE QUE TENGA PERMISO DE CONDUCIR Y POCO MÁS. ES INTERESANTE, PARA EL TRABAJO POLICIAL DIARIO, TENER ACCESO A OTROS DATOS DE INTERÉS COMO, POR EJEMPLO: • TIPO DE PERMISO QUE POSEE. • VIGENCIA DEL MISMO. • SI TIENE RESTRICCIONES O NO. • SI EL PERMISO SE ENCUENTRA RETIRADO, ASÍ COMO EL MOTIVO DE LA RETIRADA. • ANTECEDENTES POLICIALES REFERENTES A LA SEGURIDAD VIAL QUE DICHO CONDUCTOR TENGA. • SI TIENE ALGUNA REQUISITORIA PENDIENTE EN RELACIÓN AL PERMISO. • SI UN AGENTE ENVÍA UNA ALERTA A LA CONSOLA DEL CENTRO DE CONTROL, NO SE EMITE SONIDO ALGUNO, POR LO QUE PODRÍA PASAR DESAPERCIBIDA CON EL CONSIGUIENTE PELIGRO. SI UNA ALERTA NO ES EFECTIVA DEJA DE SER USADA DE INMEDIATO. • SOLO ES POSIBLE OBSERVAR, EN LA CONSOLA DE CONTROL, LA ÚLTIMA ACTIVIDAD REALIZADA CON EPOL_MÓVIL POR EL AGENTE Y DE FORMA PARCIAL. SE DEBERÍA PODER OBSERVAR DE FORMA CLARA EN FORMATO DE LISTA TODAS LAS ACTIVIDADES REALIZADAS CON EL TELÉFONO, ADEMÁS DE SU UBICACIÓN. NO TIENE SENTIDO QUE SE ENVÍEN VARIAS FOTOS, MATRÍCULAS O MENSAJES Y SOLO APAREZCA LA LOCALIZACIÓN, SIN MÁS INFORMACIÓN. CARECE DE SENTIDO. EL RESTO DE LA INFORMACIÓN ENVIADA A LA CONSOLA DEL CENTRO DE CONTROL DIRECTAMENTE SE PIERDE. • EL AGENTE QUE USA EPOL_MÓVIL DEBE PODER VISUALIZAR, DE ALGUNA MANERA, TODAS LAS MATRÍCULAS QUE SE HAN CONSULTADO CON LA APLICACIÓN EN CUALQUIER MOMENTO, ASÍ COMO TODOS LOS DNI DE CONDUCTORES QUE HAN SIDO CONSULTADOS DESDE LA APLICACIÓN DURANTE SU SERVICIO. ESTO ES FUNDAMENTAL Y ACTUALMENTE NO OCURRE POR LO QUE DICHA INFORMACIÓN SE PIERDE Y VOLVEMOS A LO BÁSICO Y PIEDRA ANGULAR DEL PROGRAMA: RESULTA MÁS EFICIENTE HACERLO DE LA FORMA TRADICIONAL, APUNTANDO LOS DATOS EN PAPEL PARA QUE NO SE PIERDAN, ESTO ES UN VERDADERO CONTRASENTIDO. ADEMÁS DE ESTAS SUGERENCIAS HEMOS TENIDO LA OPORTUNIDAD, DURANTE EL CURSO, DE ENVIARLE OTRAS POR MEDIO DE WHATSAPP O CORREO ELECTRÓNICO, Y ES NUESTRO DESEO QUE VEA EN ELLAS SOLO UN ÁNIMO CONSTRUCTIVO YA QUE REALMENTE NOSOTROS CREEMOS EN LA UTILIDAD DE DICHA PLATAFORMA, PERO ES EVIDENTE QUE PARA QUE PUEDA OCUPARSE DE LA GESTIÓN INTEGRAL DEL TRABAJO DE UNA JEFATURA, NECESITA DE ALGUNAS MEJORAS. CONCLUSIÓN: DESDE NUESTRO PUNTO DE VISTA CREEMOS QUE HA LLEGADO EL MOMENTO DE HACER UNA EVOLUCIÓN SERIA DEL PROGRAMA A PESAR DE LA ESCASEZ DE RECURSOS HUMANOS Y ECONÓMICOS. POR NUESTRA PARTE, INDICARLE QUE ESTAMOS DISPUESTOS A COLABORAR EN DICHA EVOLUCIÓN SI LO CONSIDERA OPORTUNO. ES TODO LO QUE PODEMOS INFORMARLE HASTA ESTE MOMENTO. MUCHAS GRACIAS POR TODO. FDO: ANTONIO RÍOS VEGA Y JUAN ALFONSO MOYA CONDE.

- NINGUNA

17. Propuestas de Acciones Formativas para el próximo año:

- MAYOR NÚMERO DE CURSOS DESTINADOS A POLICÍAS LOCALES.
- ADAPTAR EPOL A LO INDICADO ANTERIORMENTE.
- E-POL V3

Ponente 1

18. El/la ponente domina la materia.	4.61
19. Tiene capacidad para transmitir con claridad sus ideas.	4.5
20. Las enseñanzas se adecuan a los objetivos del curso.	4.5
21. Es ameno/a en sus intervenciones.	4.44
22. Motiva y despierta el interés en los/as asistentes.	4.56
23. El/la ponente merece una valoración global de:	4.67

Ponente 2

24. El/la ponente domina la materia.	4.83
25. Tiene capacidad para transmitir con claridad sus ideas.	4.78
26. Las enseñanzas se adecuan a los objetivos del curso.	4.71
27. Es ameno/a en sus intervenciones.	4.78
28. Motiva y despierta el interés en los/as asistentes.	4.67
29. El/la ponente merece una valoración global de:	4.71

Otros datos de la edición

Número de parejas de cuestionarios pre/post = 13

Nota media PRETEST = 5.08 (50.8 % de aciertos)

Nota media POSTEST = 7.46 (74.6 % de aciertos)

Variación PRETEST / POSTEST = 23.8 %

Número de alumnos/as certificados/as = 20

Número de alumnas certificadas = 1

Número de alumnos certificados = 19